



**Solicitud de autorización para el uso especial de caminos y vías  
municipales con motivo de la tala**

*Ordenanza municipal reguladora de las bases para la utilización de pistas forestales y caminos de  
titularidad municipal*

*(BOPA nº202 de 31 de agosto de 2009; modificación BOPA nº198 de 13 de octubre de 2020)*

**(Mod. DRU.007)**

**ADVERTENCIA.** Esta declaración responsable **no es válida** para ejecutar talas y abatimientos de árboles que constituyan masa arbórea, espacio boscoso, arboleda o parque no autorizados en el medio rural por los órganos competentes en materia agraria o forestal, así como tampoco para el abatimiento de ejemplares arbóreos que posean un especial interés botánico o ambiental y estén singularmente protegidos.

Para realizar la extracción derivada de la tala objeto de esta declaración, es **preceptiva** la previa autorización municipal, sin la cual no se podrán iniciar los trabajos de saca.

**DATOS SOLICITANTE.** IMPORTANTE: Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración deberá realizarse a través del registro electrónico (<https://sedeelectronica.villaviciosa.es>). En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

<b>NIF/NIE/CIF/Pasaporte</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Nombre o Razón social</b>		
<input type="text"/>		

**DATOS REPRESENTANTE** (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (Art. 14.2 Ley 39/2015) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

<b>NIF/NIE/CIF/Pasaporte</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Nombre</b>	<b>Relación con el solicitante</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**Notificaciones a sujetos obligados** Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sedeelectronica.villaviciosa.es>)

*Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en la sede electrónica <https://sedeelectronica.villaviciosa.es>*

**Correo electrónico**

**Dirección postal a efectos de notificación.** (Sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)

<b>Domicilio</b>	<input type="text"/>		
<b>Código postal</b>	<b>Población</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia o País</b> (en caso del extranjero)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Teléfono fijo</b>	<b>Teléfono móvil</b>	<b>Fax</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Notificar por:  Correo postal  Medios electrónicos

**Dirección de correo electrónico para avisos**

*Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (<https://sedeelectronica.villaviciosa.es>) para que pueda acceder al contenido de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de dichas notificaciones electrónicas.*

**MEMORIA RELATIVA A LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TALA**

**OBJETO DE LA ACTUACIÓN.** Descripción de la tala

<b>Especie arbórea</b>	<input type="text"/>	<b>Toneladas</b>	<input type="text"/>
<b>Modo de tala</b>	<input type="checkbox"/> A hecho <input type="checkbox"/> Otros (especificar) <input type="text"/>		

**UBICACIÓN**

<b>Parroquia</b>	<input type="text"/>	<b>Lugar</b>	<input type="text"/>
------------------	----------------------	--------------	----------------------

**DATOS CATASTRALES.** Si se trata de varias parcelas en un mismo polígono, indicar cada una de ellas separada por comas

<b>Polígono</b>	<input type="text"/>	<b>Parcela(s)</b>	<input type="text"/>
<b>Polígono</b>	<input type="text"/>	<b>Parcela(s)</b>	<input type="text"/>
<b>Polígono</b>	<input type="text"/>	<b>Parcela(s)</b>	<input type="text"/>
<b>Polígono</b>	<input type="text"/>	<b>Parcela(s)</b>	<input type="text"/>

**Fecha de autorización de la tala declarada emitida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma**



**Solicitud de autorización para el uso especial de caminos y vías  
municipales con motivo de la tala**

*Ordenanza municipal reguladora de las bases para la utilización de pistas forestales y caminos de  
titularidad municipal*

*(BOPA nº202 de 31 de agosto de 2009; modificación BOPA nº198 de 13 de octubre de 2020)*

**(Mod. DRU.007)**

<b>DATOS RELATIVOS A LA EXTRACCIÓN DERIVADA DE LA TALA</b>	
VÍAS DE SACA. <i>Especificar estado y firme de las mismas.</i>	
<b>UBICACIÓN DEL PUNTO DE ACOPIO</b>	
Polígono	Parcela
Otros datos relativos al punto de acopio <i>(en caso de ser necesarios para su correcta ubicación)</i>	
<b>MAQUINARIA</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	
<b>Obligatoria</b>	
<input type="checkbox"/> Plano del itinerario de saca y ubicación del punto de acopio	
<input type="checkbox"/> Justificante de la liquidación de los tributos y demás ingresos de derecho público o privado que correspondan.	
<b>Opcional</b>	
<input type="checkbox"/> Fotografías del estado de los caminos municipales antes de realizar la actuación	
<input type="checkbox"/> Copia de la autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma	
La persona abajo firmante <b>DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que</b>	
<p><b>Primero.</b> La tala a ejecutar está autorizada por los órganos competente en materia agraria o forestal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 228 bis 1.f del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, redactado por la disposición final cuarta de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes a tenor de la autorización anteriormente descrita.</p> <p><b>Segundo.</b> La tala a ejecutar da cumplimiento a los requisitos exigidos por la normativa aplicable, especialmente a lo contemplado en la vigente normativa urbanística municipal a tenor de la clase de suelo en la que se ubica la actuación (Normas subsidiarias del planeamiento municipal BOPA 15 de septiembre de 1997).</p> <p><b>Tercero.</b> Se comprometo a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante todo el tiempo de realización de la tala objeto de la declaración, incluidos los relativos a la legislación y normativa vigentes en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud, así como en materia de gestión de residuos. En el caso de que se genere algún residuo peligroso, me comprometo a tramitar las autorizaciones correspondientes y a adoptar las medidas establecidas por la normativa vigente en materia medioambiental.</p> <p><b>Cuarto.</b> No ejecutará la tala sin cuantas autorizaciones o permisos corresponda solicitar ante cualquier otro organismo distinto al Ayuntamiento.</p> <p><b>Quinto.</b> No ejecutará la extracción derivada de la tala sin la previa y expresa autorización municipal.</p> <p><b>Sexto.</b> Se comprometo a ejecutar la tala objeto de esta declaración responsable dentro de los plazos de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación. En caso de que fuese preciso, se comprometo a solicitar su prórroga antes de que concluyan dichos plazos por una sola vez y por uno nuevo no superior al inicialmente previsto.</p>	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>	
La ejecución de la tala al margen de los datos declarados o el incumplimiento durante su realización de la normativa aplicable, conllevará su inmediata paralización y, en su caso, la restitución a su costa del terreno al estado originario, sin perjuicio de las sanciones que quepa imponer; todo ello previa instrucción del oportuno expediente.	
En caso de que exista inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, conllevará la posible aplicación del apartado anterior, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir, con las consecuencias previstas en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	



**Solicitud de autorización para el uso especial de caminos y vías  
municipales con motivo de la tala**

*Ordenanza municipal reguladora de las bases para la utilización de pistas forestales y caminos de  
titularidad municipal*

*(BOPA nº202 de 31 de agosto de 2009; modificación BOPA nº198 de 13 de octubre de 2020)*

**(Mod. DRU.007)**

**OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN.** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Villaviciosa realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas. EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE EL AYUNTAMIENTO LE REQUIERA.

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Villaviciosa
<b>Finalidad</b>	Gestionar el procedimiento que se derive de la solicitud
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una obligación legal y ejercicio de poderes públicos
<b>Destinatarios</b>	Los datos personales no se comunicarán a terceros salvo obligación legal
<b>Derechos</b>	Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad de sus datos a través del <a href="#">formulario normalizado disponible en el Ayuntamiento de Villaviciosa</a>
<b>Más información</b>	Puede obtener la información adicional en el Ayuntamiento de Villaviciosa

**FECHA Y FIRMA**

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, solicitando que se admita a trámite esta instancia

En  a  de  de

La persona solicitante o su representante legal

Firma del solicitante	Firma del representante (si procede)
-----------------------	--------------------------------------

**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**

- Cumplimente los datos de la persona física que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación. (Recuerde que las personas jurídicas tienen la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos (Art. 14.2 Ley 39/2015))
- En caso de las personas físicas, cumplimente la dirección completa a efectos de notificaciones, de la persona solicitante o del representante, así como otros medios de contacto tales como teléfono fijo, teléfono móvil y fax.
- En caso de que autorice expresamente al Ayuntamiento para que le remita notificaciones electrónicas fehacientes en el buzón de notificación, sito en la Sede Electrónica, indique la dirección de correo electrónico donde recibir los avisos de puesta a disposición. Necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en la web del Ayuntamiento.
- Se presumirá que la consulta u obtención de información es autorizada por las personas interesadas salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Por lo que en el caso de que se OPONGA, indíquelo de forma expresa.
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación, formular alegaciones o recursos o solicitar información específica, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- La solicitud debe ser firmada por la persona solicitante o su representante, si procede.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En virtud de lo establecido en el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales y el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, le informamos que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud pasarán a formar parte de un tratamiento de datos cuyo responsable es el Ayuntamiento de Villaviciosa, con la finalidad de la gestión de la información administrativa necesaria para la tramitación de los procedimientos correspondientes. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No se cederán sus datos a terceros ajenos al Ayuntamiento, salvo por imperativo legal. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar. Por otro lado le informamos de su derecho a ejercer el acceso, rectificación, supresión y oposición, así como a la limitación y portabilidad cuando proceda. Estos derechos los podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Villaviciosa, Plaza del Ayuntamiento s/n, código postal 33300, Villaviciosa, adjuntando fotocopia de su DNI o bien a través de correo electrónico a la dirección [dpd@ayto-villaviciosa.org](mailto:dpd@ayto-villaviciosa.org)